

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

12427 *Ejecución de Títulos Judiciales 266/2014*

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000266/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª MAYDEL MARIA MONTESINO PAZO, MARIA DOLORES ISIDRO MIÑANO, MARIA ISABEL ROSSELLO SALOM, ANA MARIA GUTIERREZ CRUZ, MARIA SUAU TROBAT, ISSA CARLA ANDREA contra la empresa SA CASA DE SES LLEPOLIES SL, CASTILLEJOS FORN DE CAMPOS SL, MARRATXI FORN DE CAMPOS SL, FORN D'ALARO SL, SA TORRE FORN DE CAMPOS SL, VIA ASIMA FORN DE CAMPOS SL, SON OLIVA PAN FORN DE CAMPOS SL, INDIOTERIA FORN DE CAMPOS SL, MOLINA FORN DE CAMPOS SL, ROSSIÑOL FORN DE CAMPOS SL, COLL PAN FORN DE CAMPOS SL, RIVOLI FORN DE CAMPOS, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al/a los ejecutado/s SA CASA DE SES LLEPOLIES SL, CASTILLEJOS FORN DE CAMPOS SL, MARRATXI FORN DE CAMPOS SL, FORN D'ALARO SL, SA TORRE FORN DE CAMPOS SL, VIA ASIMA FORN DE CAMPOS SL, SON OLIVA PAN FORN DE CAMPOS SL, INDIOTERIA FORN DE CAMPOS SL, MOLINA FORN DE CAMPOS SL, ROSSIÑOL FORN DE CAMPOS SL, COLL PAN FORN DE CAMPOS SL, RIVOLI FORN DE CAMPOS, FOGASA en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 166.185,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) **Procédase a expedir testimonio del auto despachando ejecución y del decreto de insolvencia recaídos en el presente apremio, haciéndose entrega de los mismos a la parte ejecutante, siendo responsabilidad de la misma su debido diligenciamiento ante la entidad que corresponda.**

Y para que sirva de notificación en legal forma a SA CASA DE SES LLEPOLIES SL, MAYDEL MARIA MONTESINO PAZO, MARIA DOLORES ISIDRO MIÑANO, MARIA ISABEL ROSSELLO SALOM, ANA MARIA GUTIERREZ CRUZ, MARIA SUAU TROBAT, ISSA CARLA ANDREA, CASTILLEJOS FORN DE CAMPOS SL, MARRATXI FORN DE CAMPOS SL, FORN D'ALARO SL, SA TORRE FORN DE CAMPOS SL, VIA ASIMA FORN DE CAMPOS SL, SON OLIVA PAN FORN DE CAMPOS SL, INDIOTERIA FORN DECAMPOS SL, MOLINA FORN DE CAMPOS SL, ROSSIÑOL FORN DE CAMPOS SL, COLL PAN FORN DE CAMPOS SL, RIVOLI FORN DE CAMPOS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de Julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

